

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes. . . pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre. . . 4'35
Portugal, trimestre. . . 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar. . . 9'00
Número atrasado. . . 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE (DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) á 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gruetificación 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajas

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta. . . 2 580
Cambios y propaganda . . 150

Total. . . 2.730 ejemplares.

¡QUÉ ESCANDALO!

A los maestros del pueblo de Sotoserrano, señor Gobernador civil, se les adeudan cinco trimestres; es decir, quince mensualidades al profesor é igual número á la profesora.

Dichos maestros, que constituyen matrimonio, tienen siete hijos, cuyos niños se mantienen de frutas y hierbas silvestres que recogen en el monte. El maestro ha estado cuarenta días en cama, debiendo á la Providencia el haberse salvado.

Ambos cónyuges han perdido su ascendiente moral sobre los niños y sobre los padres de éstos, no habiendo tenido otro remedio que cerrar las escuelas.

Dicho matrimonio implora con sus hijos la caridad pública de pueblo en pueblo, abrigando el propósito, según se nos informa, de trasladarse á esta capital y de presentarse al Gobernador civil, para ver si contemplando la primera autoridad de la provincia los demacrados rostros de los infelices maestros, obliga incontinenti á cumplir sus deberes al pueblo de Sotoserrano, ya que á no haber sido por la caridad del habilitado de primera enseñanza don Gonzalo Sanz, y de algunas otras personas, hubieran perecido de necesidad estos mentores de la niñez y su numerosa familia.

Y nada más: porque ¿á qué comentarios ni excitaciones?

ALCALDES DE LA PROVINCIA

Han sido nombrados los siguientes alcaldes de la provincia de Salamanca: De Ciudad Rodrigo, don Luis Díez Taravill; de Ledesma, don José Rodrí-

guez; de Peñaranda de Bracamonte, don José Ruiz; de Sequeros, don Vicente Sánchez; de Alba de Tormes, don Juan Escudero, y de Vitigudino, don Julio Sánchez.

Sólo falta que nombrar alcalde de Béjar.

TRANQUILIDAD EN BÉLGICA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 2.—9'50 m.

Comunican de Bruselas, que ha vuelto esta capital á la normalidad, después de las declaraciones tranquilizadoras hechas por el Gobierno.

Los diputados socialistas han sido ovacionados.

Se ha celebrado ordenadamente un meeting de protesta contra el Gobierno.—Rodrigo.

LA REINA MARTIR

La emperatriz Carlota, la triste viuda de aquel infortunado Maximiliano de Austria, coronado en México con la doble corona del imperio y del martirio, acaba de cumplir 60 años. Los periódicos aprovechan este momento de la actualidad para sacar á relucir su nombre y arrancar su figura dolorosa del silencio retiro, exhumando sus recuerdos.

Nueva reina de los tristes destinos, llevará un día lejos de la patria auras de poder; pero aquellas solicitudes de la fortuna quedaban amargadas en su espíritu por terribles presentimientos. Turbonadas de la desgracia devolvieron á Europa, mientras el esposo adorado esta sin vida sobre la tierra maldita de México.

Peregrina del dolor buscó sin reposo am-

para para sus duelos sin que nadie atendiera sus llamamientos. Después no ha cesado de llorar su infortunio en el retiro que la brindaron, y sus ojos han perdido la luz, cegados por el llanto.

El castillo de Bauchtout, donde aún vive, ha recogido todos los ecos de sus dolores. Su vida ha sido un continuo sufrimiento avivado por los recuerdos, su distracción única ha sido recordar al esposo muerto y llorar por él, llorar siempre.

Los años y las penas han batido su cuerpo y la emperatriz Carlota ha tenido que renunciar á sus largos paseos; sus cabellos son más blancos que la nieve; el rostro conserva aún los rasgos de su majestad y de su belleza. Encerrada en su castillo, apenas tiene otra distracción que la música y escuchar la lectura de algunos libros de tristes historias no tan tristes como la suya.

DESDE CIUDAD-RODRIGO

1 de Julio de 1899.

Treinta y tres, con el tamborilero de la villa, eran los mirobrigenses que esta mañana esperaban la voz de «adentro» á la puerta de la Sala Capitular de nuestro Consistorio, en la que, desde las diez, estaban reunidos los señores Concejales del bienio anterior, los salientes y los entrantes, excepto don Pedro González, de los primeros; don Manuel Alaejos, don José Toribio, don Miguel Hernández y don Manuel Moñita, de los segundos; y de los terceros, don Dionisio Hernández y don Baltasar Hernández Siero.

Las once serían cuando, acompañados de la correspondiente comisión, los señores don Manuel Gasch y don Miguel Cid, Concejales en los dos últimos bienios, y don Aquilino García Carvajal, Alcalde en el penúltimo con el unánime y ferviente aplauso del vecindario, por su muy inteligente y beneficiosa gestión, sobre todo administrativa, salían de la sala, y cuando los treinta y tres penetraban en ésta, ávidos de presenciar y saber la constitución del Ayuntamiento nuevo.

Fueron votados por once sufragios y una papeleta en blanco cada uno: primer Teniente alcalde, don Antonio Posadas Olivares; segundo, don Germán Sánchez Aparicio; tercero, don Antonio Martín Moro; Regidor síndico, don Benito Rubio Caño, y suplente, don Vicente Pereira.

Se designaron, para las sesiones ordinarias, los sábados, y los lunes para las subsidiarias, á las diez de la mañana.

El nuevo Alcalde, don Luis Taravilla, dijo, poco más ó menos, lo que sigue:

«Si siempre han sido de difícil desempeño los cargos municipales, lo son, sin duda alguna más que nunca, hoy que á todo alcanzan los males de la patria, y es profundamente triste y deplorable el estado de nuestra ciudad, víctima, contra toda justicia, de una anemia hermana de la muerte.

¡Lástima grande que siendo tan escasas mis aptitudes y mis merecimientos para presidir esta ilustrísima Corporación, haya sido elevado por los sufragios de mis convecinos y por el nombramiento de S. M., á cargo tan difícil y honroso.

Pero nadie me gana á buena voluntad, y es inquebrantable mi decisión de mejorar y fomentar, cuanto me sea posible, todos los intereses de Ciudad-Rodrigo.

Para conseguirlo, es indispensable la más íntima unión y la armonía más perfecta entre cuantos nos sentamos en estos escaños, alejando el ánimo y el corazón de pequeneces que dividen y enervan, y uniéndonos todos por amor al pueblo que nos confía sus intereses.

Por fortuna existen hoy entre nosotros esa unión y esa armonía, que ojalá sean perdurables, y nuestra gestión en favor de Ciudad-Rodrigo tan beneficiosa que no sea indigna de la confianza que nos ha otorgado».

Insistió el señor Posadas en lo dicho por el señor Alcalde, que acto seguido levantó la sesión.

Los treinta y tres asistentes á ella, incluso el tamborilero, lo mismo que el resto del vecindario, celebran las declaraciones y propósitos del señor Taravilla, con el que todo el mundo está de acuerdo en que Ciudad-Rodrigo padece desde hace mucho tiempo una terrible anemia que cuanto antes es necesario combatir y curar.

Si el nuevo Ayuntamiento lo procurase y lograra, no le quepa duda de que Ciudad-Rodrigo le alzará una estatua, en perpetua demostración de su indecible gratitud.

Lo que no ha hecho, todavía con Diego Centeno, Cristóbal de Castillejo, Feliciano de Alba, Fr. Diego González, ni con otros muchísimos mirobrigenses preclaros, glorias eminentes de la patria.

REVISTAS

El cuaderno 12 de la «Revista Agrícola Castellana», órgano del Centro de Agricultores de Valladolid, correspondiente al día 30 de Junio último, publica el siguiente sumario: «La obra del Gobierno.—Siega prematura de los cereales.—Libro, publicación.—Información agrícola.—Crónica agrícola.—Correspondencia de la Administración».

DE ORDENES EN VALENCIA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Todos los comercios y fábricas aparecieron ayer cerrados, así como también los mercados, á cuyos puestos no acudió ninguna de las vendedoras.

Fuerzas de la guardia civil recorrieron desde por la mañana la población, en previsión de que pudiera alterarse el orden como ocurrió por desgracia.

Numerosos grupos hicieron armas contra la guardia civil, que al repeler la agresión hirió gravemente á un paisano.

Los amotinados destruyeron varias casetas de consumos, intentando incendiar el Colegio de Jesuitas, el Convento de Siervas de María y uno de frailes, no realizando sus propósitos, por haberles disuelto fuerzas de caballería y de infantería.

Las tropas ocupan varios puntos estratégicos de la población.

Ha habido algunos heridos y se han practicado detenciones.—Rodrigo.

Respondíle que sí. Pues bien, añadió él, «el cielo te guarde; mañana por la mañana me volverás á ver; está dispuesto para dejarte conducir», y dicho esto se retiró.

Efectivamente, al día siguiente, á cosa de las ocho de la mañana se dejó ver, y me hizo señal de que le siguiese.

Obedeci, y me condujo á una sala donde había un gran rollo de lienzo pintado, que acababan de traer él y otro eunuco, para llevarlo á la cámara de la sultana, y había de servir para la decoración de una comedia árabe que ella tenía dispuesta para divertir al bajá.

Los dos eunucos viéndome dispuesto á hacer lo que quisiesen, no perdieron tiempo.

Desarrollaron el telón; hiciéronme tender á la larga en medio de él, y lo arrollaron otra vez, volviéndome y revolviéndome dentro del mismo con peligro de sofocarme.

Cogiéronle cada uno de un extremo, y de esta manera me introdujeron sin riesgo en el cuarto donde dormía la bella Cachemiriana.

Estaba sola con una esclava enteramente dedicada á darle gusto. Desenvolvieron ambas el telón, y Farrukhaz luego que me vió, mostró una alegría que manifestaba bien el carácter de las mujeres de su país.

En medio de mi natural intrepidez confieso que cuando me ví de repente transportado al cuarto secreto de las mujeres, sentí cierto terror.

Conociólo muy bien la favorita, y para disiparlo me dijo: no temas, cristiano, porque Solimán acaba de marchar á su casa de recreo, donde se detendrá todo el día, y nosotros hablaremos aquí libremente.

Animáronme estas palabras, y me hicieron cobrar un espíritu y seguridad que acrecentó el contento de mi patrona.

Esclavo, me dijo, tu persona me ha agradado, y quiero hacerte más suave el rigor de la esclavitud.

Te considero muy digno de la inclinación que te he tomado enseguida.

Aunque te veo en traje de esclavo, descubro en tus modales un aire tan noble y galan, que me obliga á creer no eres persona común.

Háblame con toda la confianza, y dime, por caridad, quién eres.

Sé muy bien que los esclavos bien nacidos ocultan su condición

Los doscientos doblones del mercader de Plasencia, los ciento que Gerónimo de Miajadas había dado á Morales, y que por desgracia llevaba yo conmigo, todo lo arrebanó su misericordia.

Los bolsillos de mis camaradas tampoco estaban mal provistos en suma, el pirata hizo una buena pesca, de lo que estaba, muy contento; y el grandísimo vergante, no bastándole haberse apoderado de todo nuestro dinero, comenzó á insultarnos con bufonadas, que no eran mucho menos sensibles que la dura necesidad de aguantarlas.

Después de mil impertinentes truhanadas, y para mofarse de nosotros de otro modo, mandó traer las botellas que habíamos puesto á refrescar, y comenzó á vaciarlas todas ayudándole sus gentes, y repitiendo á nuestra salud muchos brindis por irrisión.

Durante este tiempo mis camaradas mostraban un semblante que daba á entender lo que interiormente pasaba en ellos.

Se les hacía tanto más doloroso el cautiverio, cuanto más alegre era la idea de ir á la isla de Mallorca.

Por lo que á mí toca, tuve valor para tomar desde luego mi determinación; y menos apesadumbrado que los otros, no sólo travé conversación con nuestro capitán mofador, sino que le ayudé yo mismo á llevar adelante la zumba, cosa que le cayó muy en gracia.

Oyes, mozo, me dijo, me gusta tu buen humor y tu genio. Y si bien se considera, en vez de gemir y suspirar, lo mejor es armarse de paciencia y acomodarse con el tiempo.

Tócanos una buena tocata, añadió, viendo que yo llevaba una guitarra; veamos á lo que llega tu habilidad.

Mandó me desatasen los brazos, y al punto comencé á tocar de tal modo, que merecí sus aplausos.

Bien es verdad que yo no manejaba mal este instrumento.

También me hizo cantar, y no quedó menos satisfecho de mi buena voz.

Todos los turcos que había en el bajel, mostraron con gestos de admiración el placer con que me habían oído, por lo que conocí que en materia de música no carecían de gusto.

El pirata se arrimó á mí y me dijo al oído que sería un esclavo afortunado, y que podía estar cierto de que mis talentos me proporcionarían un destino que haría muy llevadera la esclavitud.

Estas palabras me consolaron algo; pero por mis halagüeñas que fuesen no dejaba de inquietarme el empleo que el pirata me había pronosticado, y temía que no fuese de mi aceptación.

Al llegar al puerto de Argel, vimos una multitud de personas que habían acudido para vernos, y sia que aún hubiéramos salido

NUESTRA REGION

SEGOVIA.—Por el ministerio de la Gobernación se han concedido 15.000 pesetas para remediar en lo posible los daños sufridos en varios pueblos de esta provincia a consecuencia de los últimos pedriscos.
—Ha sido nombrado profesor auxiliar de la clase de matemáticas de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, don Aquilino B. tegón.
LEON.—Ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia provincial don Maximiliano Palacios.
—Se encuentra gravemente enfermo, el teniente coronel de la zona de esta capital, don Juan Amoedo.
—Ha fallecido don Pedro Juan Miret, padre de la Directora de la escuela Normal de maestras, señorita doña Aurora Miret.
—Conducido por la guardia civil ha ingresado en la cárcel de esta ciudad, procedente de la de Astorga, el célebre gitano Juan Manuel Lozano, procesado por robo en cuadrilla.
—Ha sido nombrado alcalde de esta ciudad don Perfecto Sánchez Puelles.
—Al entrar anteayer el tren mixto de la mañana en aguas de la estación de Sahagún, arrolló al señor cura párroco de dicho pueblo, dejándole muerto en el acto.
—Han terminado las obras que se estaban ejecutando en el Hospital de las Cinco Llagas de Astorga, ó sea de Astorga, ha suspendido de empleo y sueldo al secretario del Ayuntamiento, y nombrado para sustituirle con el carácter de interino, don Tiburcio Argüello Alvarez.
AVILA.—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Alcalde, don Perfecto Paz.
—Hoy habrá empezado a actuar en la Plaza de Toros la compañía acrobática-cuadraste-gimnástica, que dirige don Eustasio Quirós.
—El miércoles próximo se estrenará en el teatro la zarzuela de costumbres aragonesas, letra de don Miguel Echegaray, música del insigne maestro Caballero, titulada «Gigantes y cabezudos».
ZAMORA.—El Inspector de vigilancia señor Limia, va a ser trasladado con ascenso á Cornuá.
—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo alcalde don Victor Gallego de Medina.
—Hoy dará su primera función en la Plaza de Toros, la compañía ecuestre y gimnástica que dirige don Enrique Diaz del Vivar.
PALENCIA.—En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento se procedió á la votación de Alcalde, siendo elegido don Nazario Pérez Juárez, por 10 v. tos, contra 7, que obtuvo don Juan Llera.
—Ocupó la presidencia el primero, con el carácter de interino, por no haber la mayoría absoluta que determina la ley.
VALLADOLID.—Ha sido destinado

á esta Capitanía general, como jefe de Estado Mayor de la misma, el coronel del cuerpo, don Jenaro Ribot.
—Ayer se constituyó el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde don Mariano González Lorenzo.
—Esta tarde tendrá lugar en la Plaza de Toros, la fiesta hispano-árabe anunciada.
Se lidiarán cuatro novillos con divisa negra y blanca de la ganadería de don Juan Sánchez, vecino de Carreros, que serán estoqueados por Antonio Segura (Segurita) y el moro Mojamet.
Después se «correrá» la pólvora por los moros Jak Brassem, Mojamet, Aly, Chasson, Cherrif, Jasamet, Jason, Abas, Jadir, Jil Brajem, Jamido.
—Noches pasadas ocurrió un incendio en las eras del vecino de Aldeamayor de San Mar in, don Daniel Ortega, quemándose todas las mieses que tenía tendidas.
Las pérdidas fueron de mucha consideración y el fuego se cree intencionado.
—El Ayuntamiento de Medina del Campo ha nombrado Alcalde, previa votación, á don Mariano Rodríguez Devesa.

DISCURSO DE ROMERO

(POR TELEGRAFO)
(De nuestro corresponsal especial)
Madrid 2.—11:10 m.
Romero Robledo pronunció ayer en el Congreso su anunciado discurso, fustigando sin contemplaciones la política del Gabinete.
Pidió economías, en nombre del país productor, en el presupuesto de las Cámaras, en la consignación de la Casa Real, en los presupuestos de Guerra y Marina y en el de culto y clero.—Rodrigo.
FERNANDO PÓO
Dice el explorador americano Stanley, célebre por sus expediciones á través de África, que Fernando Póo es la perla del Océano, diamante en bruto asioso de pulimento, de clima inmejorable, en la zona equatorial de producción variada y rica, de posición excelente en el golfo de Guinea, ya estratégica, ya comercialmente considerada, ingleses, alemanes y franceses la codician como indispensable para el mejor gobierno y mejor prosperidad de sus posesiones en la costa de África, y sobre ella tienen fija la mirada, según aparece de noticias recientes y se deduce de la prensa extranjera.
Portugueses fueron quienes primeramente, de entre los pueblos de Europa, pusieron el pie en Fernando Póo, en 1472. En 1778

doña María I de Portugal y don Carlos III de España celebraron un tratado por el cual España adquiría á Fernando Póo y Annobón, y Portugal recibía en permuta la isla de Santa Catalina y la colonia de Sacramento en la América del Sur.
Desde 1785 España tuvo sus primeras posesiones en el mayor abandono; pero Inglaterra, aprovechando tales descuidos, fundó la colonia de Clarabo, establecimiento no legal que trató de legitimar en 1831, ofreciendo la permuta de Fernando Póo por las islas Vieques y, en 1831, en que llegó á concertar con el Gobierno español la compra de la isla y de la de Annobón, por 50.000 libras esterlinas, proposición que rechazaron dadas nimes la opinión pública y las Cortes españolas.
En 1843 se verificó por España la toma de posesión efectiva de Fernando Póo y demás posesiones del Golfo de Guinea, y desde entonces se la viene dedicando mayor atención que en tiempos anteriores, aunque no toda la que la colonia merece.
Inglaterra no ha dejado de perseverar en su obra de ruina de los naturales, hasta el extremo de que en su mayoría entienden el inglés y son muchos los que lo hablan y profesan la religión metodista.
Al hacerse pública la venta, concertada con Alemania de las posesiones de Ocenia, los periódicos ingleses, á vietas de prodigar elogios á España por su cordura y sensatez, decían, intucaban la idea de que también cedería otras colonias y apuntaban la disparatada especie de que se trataba de vender á Francia plaza de Ceuta.
Hoy se dice que Alemania pretende comprar á Fernando Póo, lo creemos, pero de dudarse es que España la ceda.
Perdido nuestro imperio colonial, solo nos quedan las posesiones africanas, cuyo verdadero valor no es conocido.
África es el mundo del porvenir; y aunque España no está hoy para acometer empresas, no debe tampoco cerrar la puerta á ideas de expansión, por lo cual tiene que conservar aquello que posee y puede ser joya valiosa, «mercado» para sus productos, centro de un nuevo poder al que se respalda de sus recursos y aspire á ocupar el puesto que por muchos conceptos le corresponde en el concierto internacional.
Comprendiéndolo así, la nación entera debe dar á entender á sus Gobiernos que Fernando Póo y las posesiones de África, no pueden ser cedidas a nadie, sea cual fuere la cantidad de dinero que por ellas den.
LA JUVENTUD ESTUDIOSA
Han obtenido premios en las asignaturas de la Facultad de Medicina, que á continuación se determinan, los siguientes alumnos:
Anatomía descriptiva (primer curso).—Don Pedro Rodríguez Fongá, premio; don José Carlos Herrera, menc. on.
Patología médica.—Don Eusebio del Castillo Esteban, menc. on.
Higiene privada.—Don Jerónimo Tellez de Meneses, premio.
Historia ó historia natural.—Don José Carlos Herrera, premio; don Pedro Rodríguez Fongá, menc. on.
Terapéutica.—Don Waldo Hernández Pérez, premio.
ADQUISICION DE LIBROS
La «Gaceta» publica un real decreto del ministerio de Fomento, dando reglas

para la adquisición de libros por el Estado.
Esta se acordará de real orden cuando el importe exceda de 500 pesetas, y por las direcciones generales del ministerio si no excediera de dicha cantidad, siendo necesario en ambos casos que haya crédito legislativo, que la obra este publicada totalmente, que de ella no se hayan adquirido anteriormente más de 150 ejemplares y que se declare expresamente relevante el mérito de la obra por la Real Academia que corresponda informar, que, según la índole de los libros, será la Española de la Historia, Bellas Artes, Ciencias Morales y Políticas; Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; y la de Medicina.
Cuando se trate de estudios militares, se pedirá informe á la Junta Superior Consultiva de Guerra ó al Centro Consultivo de la Armada.
Las colecciones y obras en publicación solo podrán adquirirse por suscripción acordada de Real orden, previo informe correspondiente. También será preciso informe para la impresión, por cuenta del Estado, de algunas otras inéditas.
Los expedientes para la adquisición de obras que no sean resueltos en cinco años, se entenderán caducados.
MISA DE «REQUIEM»
(POR TELEGRAFO)
(De nuestro corresponsal especial)
Madrid 2.—11:25 m.
Mañana se celebra en la iglesia de San Luis de esta Corte, una solemne misa de Requiem, en sufragio de los fallecidos en el combate de Santiago de Cuba.
Dedicar este piadoso recuerdo á los muertos sus hermanos supervivientes de aquel desastroso combate.
—Rodrigo.
SANTORAL Y CULTOS
Mañana: Santos Tifón, Jacinto, Heliodoro, Eugenio, y Anacleto.
CULTOS.—Cherco.—Continúan los mismos cultos.
Iglesia conventual de San Esteban.—Al obscurar, todos los días, el santo rosario.
EL SEÑOR YARGAS
Nuestro querido amigo don Joaquín de Vargas y Aguirre, ilustrado colaborador del NOROCCIDENTE, cuya competencia como Arquitecto conoce todo Salamanca, ha conquistado en público e internacional certamen honorífico y señalado premio, que le revela como notable matemático.

La Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid, previo informe, y en virtud de propuesta unánime de la Sección de Ciencias exactas, ha declarado digna del «accesit» su Memoria señalada con el lema: *Interni labor, alienis non gloria*, referente al tema propuesto en el programa del certamen público del año 1897, que decía como sigue:
«Catálogo ordenado de todas las curvas de cualquier clase que han recibido nombre especial, acompañado de una idea sucinta de la forma, ecuaciones y propiedades generales de cada una, con noticia de los libros ó autores que primeramente las han dado á conocer.»
Es tanto más grande el triunfo del Arquitecto provincial de Salamanca, cuanto que ha sido obtenido en séria y muy difícil competencia, con dos tan renombrados matemáticos como los señores Gómez Teixeira y Gijón Loria, exprofesor el primero de la Escuela politecnica de Coimbra y de Oporto, miembro de la Real Academia de Ciencias de Lisboa, corresponsal de la de Madrid y de otras Corporaciones científicas, autor de varias obras de Matemáticas, entre ellas, de una «sobre «Series» y director del *Journal de Ciencias Mathematicas, Astronomicas de Portugal*, y profesor de Matemáticas el segundo de la Universidad de Ginebra, y autor de opúsculos y obras de Matemáticas sumamente apreciadas.
El «accesit» que nuestro respetable y querido amigo acaba de alcanzar en tan honrosa lid, solo puede adjudicarse, según los reglamentos de la Academia, á las Memorias poco inferiores á las premiadas, ó á falta de término superior con que se comparasen, á las que reúnan condiciones científicas y literarias, aproximadas á las de la Corporación, á las impuestas para la adjudicación del premio, consistente dicho «accesit» en una medalla de oro y diploma iguales á los del premio, que se adjudican en sesión pública al que los haya obtenido, y en la impresión de la obra por cuenta de la Academia, y entrega de cien ejemplares al autor.
Tenamos noticia de los envidiables hábitos de trabajo del señor Vargas y de su grande amor al estudio; pero jamás pudimos calcular que no le faltara tiempo, después del cumplimiento de los deberes ajenos al ejercicio de su profesión de Arquitecto, para escribir obras, como las referidas á la «Resistencia de los materiales» y á «Estercomía», que ha empezado á publicar, para hacer el doctorado en la facultad de Ciencias exactas y ocuparse, como lo está haciendo, de escribir el discurso para recibir el grado, cuyo discurso sabemos que versa sobre un punto de Astronomía que tiene importante relación con la Arqui-

en tierra, hicieron resonar el aire con mil gritos de alegría y de alborozo.
Acompañaba á éstos un confuso rumor de trompetas, flautas místicas y otros instrumentos del uso de aquella gente, y que causaban un estruendo desentonado más que una música apacible.
Aquella extraordinaria algazara nacía de la falsa noticia que se había aparecido por la ciudad que el renegado Mahometo (que así se llamaba nuestro pirata) había muerto peleando con una gruesa embarcación genovesa; y todos sus parientes y amigos, informados de su regreso, acudían á darle muestras de regocijo.
Luego que desembarcamos á mi y á mis compañeros nos llevaron al palacio del bajá Soliman, donde un escribano nos examinó á cada uno en particular preguntándonos el nombre, edad, patria, religión y habilidad.
Entonces Mahometo, mostrándome al bajá pendero mi voz y mi destreza en tocar la guitarra.
No hubo menester más Soliman para determinarse á tomarme á su servicio, y desde aquel punto quedé reservado para su serrallo á donde me condujeron para instalarme en el empleo que me estaba destinado.
Los demás cautivos fueron llevados á la plaza mayor, y vendidos según costumbre.
Verifícase lo que Mahometo me había pronosticado en el bajel, porque ciertamente fui muy afortunado: no me entregaron á las guardias mazmorras, ni me destinaron á trabajar en las obras públicas; antes bien mandó Soliman, por aprecio particular, que me agregasen en cierto sitio privado á cinco ó seis esclavos de distinción, cuyo rescate se esperaba presto á quienes no se empleaba sino en trabajos ligeros, y se me encargó el cuidado de regar en los jardines las flores y naranjos.
No podía tener yo una ocupación más suave, y por eso di gracias á mi estrella, presintiendo, sin saber por qué, que sería desgraciado al servicio de Soliman.
Este bajá (porque es necesario que haga su retrato) era un hombre bien plantado, muy galán para turco,
Tenía por favorita una cachemiriana, que por su talento y hermosura se había hecho dueña absoluta de él.
Idolatraba en ella, y no pasaba día en que no la festejase con alguna diversión nueva.
Unas veces era un concierto de voces y de instrumentos; otras una comedia á la turca, es decir, unos dramas en los cuales no se tenía más respeto al pudor y al decoro que á las reglas de Aristóteles,

La favorita, que se llamaba Farrukhaz era apasionadísima á semejantes espectáculos, y aun algunas veces mandaba á sus criadas representar piezas arábes en presencia del bajá.
Ella misma también solía hacer su papel, y lo ejecutaba con tal viveza y tanta gracia, que hechizaba á los espectadores.
Un día que yo asistí á una de estas funciones mezclado entre los músicos, me mandó Soliman que en un intermedio cantase y tocase solo la guitarra.
Hicelo así, y tuve la fortuna de darle tanto gusto, que no solo me aplaudió con palmadas sino de viva voz; y la favorita á lo que me pareció, me miró con ojos favorables.
El día siguiente por la mañana, estando yo regando los naranjos en los jardines pasé junto á mi un eunuco, que sin detenerse ni hablar palabra, dejó caer á mis pies un billete.
Recogíle prontamente con una turbación mezclada de alegría y de temor.
Echéme á la larga en el suelo, porque no me viesen de las ventanas del serrallo, y ocultándome detrás de los naranjos, le abrí presuroso, hallé dentro de él un preciosísimo brillante, y escritas en buen castellano estas palabras:
«Joven cristiano, da mil gracias al cielo por tu esclavitud. El amor y la fortuna la harán feliz; el amor, si te muestras sensible á los atractivos de una persona hermosa; y la fortuna, si tienes valor para arrostrar todo género de peligros.
No dudes ni un solo momento que el billete era de la sultana favorita; el brillante y el estilo me lo persuadían.
Además de que nunca fui cobardo, la vanidad de verme favorecido de la dama de un gran príncipe, y sobre todo la esperanza de conseguir de ella cuatro veces más dinero del que me era menester para mi rescate, me determinaron á tentar esta nueva aventura á costa de cualquier riesgo.
Prosegui, pues, en mi ocupación, pensando en el modo que podía tener para introducirme en el cuarto de Farrukhaz, ó por mejor decir, en los arbitrios que ella discurría para abrirme este camino.
Pareciéndome, y con fundamento, que no se contentaría con lo hecho, y que ella misma se adelantaría á librarme de este cuidado.
Con efecto no me engañé de allí á una hora volví á pasar junto á mi el mismo eunuco de antes, y me dijo:
Cristiano, ¿has hecho tus reflexiones? ¿tenrás valor para seguirme?»

teutura, y, por último, para preparar un trabajo, que no bajará de 700 páginas de impresión, como el que lo ha sido premiado por la Real Academia de Ciencias exactas.

Análoga distinción a la que acaba de merecer el señor Vargas, obtuvo el insigne matemático Echeagaray el año 1851, siendo la única que ha alcanzado de la Real Academia de Ciencias de Madrid.

Transcurridos los meses de verano, ¡nuestro amigo a la Corte a recibir la honrosa y envidiable recompensa de sus afanes.

La circunstancia de ser el señor Vargas persona sumamente afecta al NOTICIERO, cuyas columnas honra con sus escritos frecuentemente, nos impide tributarle todos los elogios a que es acreedor, en nuestro juicio, por el premio que le ha otorgado la Real Academia de Ciencias.

Seguramente que Salamanca no será ajena a la satisfacción que siente el NOTICIERO.

Se divide la tarifa en doce clases. De 100 cartas diarias en adelante se pagará anualmente 1.450 pesetas; de 91 a 100 cartas, 1.350 pesetas; de 81 a 90, 1.250; de 71 a 80, 1.150; de 61 a 70, 1.050; de 51 a 60, 950; de 41 a 50, 850; de 31 a 40, 750; de 21 a 30, 650; de 11 a 20, 550; de 1 a 10, 450 pesetas.

Detalle curioso: En el Nuevo Gabinete francés figuran dos ministros, M. Mandat y Canaux, que tendrán que cumplir este año un período de trece días en las filas del ejército.

El Decano de los estudiantes del mundo, no es como se venía creyendo, el comandante francés Carsties, que cursa actualmente el segundo año de Derecho, pues en la Universidad de Varsovia, un polaco ha tomado últimamente el título de Doctor en medicina, a los 64 años.

LA CUESTION DE LA SAL

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 2. 12.10 t.

Parece que la fórmula de transacción entre los diputados y senadores que representan los intereses de la industria de salazón y el ministro de Hacienda, en lo que respecta a la cuestión de la sal, es dejar en libertad el comercio de este artículo, si bien se le gravará con el impuesto correspondiente. —Rodrigo.

SALAMANCA AL DIA

Ha sido nombrado alcalde de Pontevedra, nuestro querido paisano y respetado amigo don Ernesto Caballero, catedrático de aquel Instituto de segunda enseñanza.

Por la Alcaldía han sido recompensados con 25 pesetas los jóvenes que salvaron hace unos días a un pobre chico que estaba en peligro de ahogarse en el Tormes.

Le ha sido concedido por el Rectorado un mes de licencia para asuntos particulares, al profesor de la escuela de niñas de Toro (Zamora) don Gaspar de la Cruz Comérón.

Ha ocurrido un vandimiento en la casa conventual de MM. Carmelitas de Peñaranda, desprendiéndose un cordón de uno de los transtos, destrozando un tejado de las dependencias de convento.

No hubo, afortunadamente, desgracias que lamentar.

Las pérdidas materiales ascienden a 6.580 pesetas, según cálulo formado por el señor arquitecto municipal de Peñaranda.

Previos brillantes ejercicios ha sido nombrado Escribano del Juzgado de La Vecilla (León), el abogado ledesmano don Julián Beato, a quien felicitamos.

Continúa sin completarse el Tribunal de oposiciones a las escuelas de niñas vacantes en este distrito universitario, si bien ha aceptado el cargo de vocal don Miguel del Rosa I. Fuen es, profesor de la escuela de niños de Vitigudino.

En San Martín del Castañar ha fallecido don Isidro García Tapia, hermano del árroco jubilado residente en Lledesma, don Joaquín.

El teniente coronel del regimiento de Almazán don José Rivero Montero, ha sido trasladado al de Lanceros de Borbón, y el de este regimiento, don Antonio Esteban Monferer, al de Numancia.

Han sido reelegido juez y fiscal municipal de Lezama, don Candido de las Cuevas Fuentes y don Antonio Inestalé Inestalé, respectivamente.

La administración de Hacienda recuerda a los médicos de esta provincia la obligación en que se halla de solicitar dentro de la primera quincena del mes actual, la oportuna patente para el ejercicio de la profesión.

En la morada de la distinguida señora doña María Blanco de Cela, en la ciudad de Astorga, se desposaron ayer su bella hija la señorita (Filomena) Rodríguez de Cela y el doctor en Medicina don Pedro Zuloaga, médico de Cantalapiedra, siendo apadrinados por doña Cecilia Rodríguez de Cela, prima de la novia y un hermano del novio.

Bendijo la nupcial unión el M. I. señor Deán de la Catedral, siendo testigos los señores don Mateo Jurriaga, don Indalecio Iglesias y don José María González, de Villar de los Barrios.

Los desposados salieron en el tren de las diez y media de la noche, con dirección a Palencia.

El cielo colime de dichas al nuevo matrimonio.

El magistrado que fué de la suprimida Audiencia provincial de Ciudad Rodrigo, don José Pettit, ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia de la Coruña, y el magistrado hasta hace poco de la Audiencia provincial de Salamanca, don Manuel Benito de las Heras, ha sido nombrado magistrado de la territorial de Albacete.

Ha fallecido en Santeda, donde se hallaba de guarnición el soldado sordo Vicente Manzana, natural de Lledesma.

Han obtenido el grado de Bachiller con la calificación de Sobresaliente en el ejercicio de Letras, don Aquilino Martín Lázaro, y con la de Aprobado en ambos ejercicios, don Félix Beltrán de Heredia, don Juan Montero García, don Mariano Benito, don Felipe Romero Tapia, don Víctor Millorria, don Manuel Domínguez García y don Carlos Domínguez García.

Hoy publica el «Boletín Oficial» el reparo del contingente provincial, basado al 1.143 millones por 100, sobre los cupos que las contribuciones territorial, industrial e impuesto de consumos, han satisfecho al Tesoro los pueblos de esta provincia en el año económico de 1898 a 1899.

Anoche recogieron los agentes municipales a un sujeto que se hallaba tendido en las taboas viejas, al cual por las manchas sonrosadas que presentaba, en la camisa, creyeron en principio que estaba herido.

Afortunadamente, las heridas manchas no eran de sangre y si de vino.

El sujeto en cuestión, padecía una curia meningea.

Han salido para Lledesma, donde según costumbre pasarán la temporada de verano, la señora doña Natalia Sal Trilla, viuda de Benito, y su hijo don Isidro, catedrático auxiliar de la facultad de Derecho de esta Universidad.

Desde el año económico de 1899 a 1900, deben de satisfacer los pueblos de esta provincia, por el impuesto de un peseta por hectárea de viñedo, conforme a lo dispuesto en el art. 12 de la ley de 18 de Junio de 1885, la cantidad de 9.933.96 pesetas.

Hoy ha llegado a esta ciudad, después de haber pasado una larga temporada en Madrid y Barcelona, el ilustrado sacerdote hijo de Salamanca, don Rogelio Matías Pérez.

Ante el Tribunal de lo Contencioso del Consejo de Estado, pende un pleito incoado por doña Isidora y doña Adelaida del Pozo contra el acuerdo del Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda de 2 de Junio, de 1898, sobre derecho a pensión, como huérfanas de don Pedro, Secretario que fué de la Universidad de Salamanca.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Hoy ha fallecido en esta capital el apurochísimo alumno de enseñanza libre del Instituto Lidefonso Martín.

Hacemos presente nuestro pésame a su atribulada familia.

Anche se produjo alguna alarma en la Al medilla, con motivo de los gritos de una mujer que había ladrones en su casa y que como luego se vió estaba equivocada.

Aprobado por la Comisión de Evaluación el repartimiento individual del censo y recargos que por la riqueza rústica colonial y pecuaria ha correspondido a esta capital para el ejercicio próximo de 1899 a 1900, se halla de manifiesto en la Secretaría de referida Comisión por término de ocho días desde el de hoy, a fin de que durante expresado plazo puedan reclamar de agravios los contribuyentes con arreglo a lo preceptuado en el art. 74 del Reglamento vigente de 30 de Septiembre de 1885.

EL ORDEN PUBLICO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 2. 1.13 t.

Los últimos telegramas de las autoridades militares de Valencia, acusan que decrece la excitación.

Los mercados han presentado hoy el aspecto que de ordinario y por las calles ha sido ya grande la circulación de gentes.

En Badalona, según telegrafían de Barcelona, ha quedado restablecido el orden.

El número de muertos ha sido el de seis, aproximándose a veinte el de heridos. —Rodrigo.

CÁRDENAS SILLERO Y GUARNICIONERO

15, SAN PABLO, 15

Maletas de todas clases, desde CUATRO pesetas en adelante.

Baúles, sacos, portamantas y frascos para viaje.

Gran surtido en cinturones para señora y caballero.

Alpargatas lona superiores para campo. Montañas y bridas de todas clases.

Guarniciones para toda clase de carruajes.

AL CIERRE

MADRID

4 por 100 interior fin de mes. 62.75 61.85

4 por 100 interior contado. 62.80 61.95

4 por 100 exterior contado. 68.70 67.65

Acciones del Banco de España. 411.00 411.00

4 por 100 amortizable, contado. 70.30 69.15

Acciones de la Compañía de Tabacos. 289.00 288.00

Cubas viejas. 69.45 68.55

Nuevas. 59.40 58.60

Aduanas. 92.80 93.20

Obligaciones del Tesoro. 101.80 101.90

Filipinas. 76.85 76.60

CAMBIOS

Francos a la vista. 22.25 22.25

Libras. 30.80 30.72

PARIS

4 por 100 exterior esp. 60.45 61.85

3 por 100 renta francesa. 102.75 102.25

Cubas 86. 280.00 283.00

Cubas 90. 240.00 243.00

Portugueses, 3 por 100. 25.60 25.85

Río tinto. 1018.00 1017.00

4 por 100 turco. 22.95 23.10

Goldfields. 182.00 185.00

Nortes F. C. 171.00 185.00

Alicantes. 215.00 224.00

EL TIEMPO

Espléndido

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Altura barométrica. 697.38 m

Temperatura máxima al Sol. 44.0

Id. Id. sombra. 36.4

Id. mínima. 15.8

Id. a la hora de la observación. 28.2

Dirección del viento, O. ventolina.

Recomendación por consumos

Recomendación por consumos en las últimas veinticuatro horas: Fielato de la Puerta de Zamora, 524.13 pesetas. Paseo de la Estación, 1.014.50. Idem Puente, 640.25. Total 2.184.88 pesetas.

Matadero

Bovinos sacrificados ayer: Vacas, 3. Terneros, 8. Corderos, 21. Peso en junta, 1.264 kilogramos.

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 2

Trigo a 47 rs. fanega. Cebada nueva a 24 rs. id. Id. añeja a 25. Lentejas a 42. Centeno a 31 id. Guisantes a 40. Algarrobas a 32 id. Garbanzos de 80 a 100, rs. según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos: de 1.ª a 17 reales.

De todo pan a 16.50. De 2.ª a 16. De 3.ª a 15. De 4.ª a 14. De 5.ª a 7.50. Mondillo y salvado a 6.

(POR CORREO)

Lledesma 1.

Trigo de 41 a 45. Centeno de 27 a 28. Cebada de 22 a 23. Algarrobas de 30 a 31. Garbanzos de 85 a 130.

Palencia 1.

Trigo de 45 1/2 a 46 reales las 92 libras. Cebada de 24 a 25. Centeno de 39 a 31. Avena de 15 a 16.

Fuente de San Esteban 1.

Trigo de 44 a 45 rs. fanega. Centeno de 27 a 28. Cebada de 26 a 27. Garbanzos de 70 a 80.

Valladolid 1.

Trigo. En los almacenes del Canal a 47 reales las 94 libras. En los Generales a 47 y 47.50. Centeno a 31. Cebada a 23. Avena a 14.50. Algarrobas. Sin entrada. Harinas de 1.ª 17 reales. Dd. de T. P. 16. De 2.ª 16. De 3.ª 15. Y terciolla a 9.25. Los mendidos sin saco se pagan: Cuarta a 16 rs. fanega. Comidilla a 11. Salva hilo a 8. Elicaduras a 16. Habijas a 20. Y triguillo a 20.

Zamora 1.

Trigo a 45 y 46 reales fanega. Centeno a 30 y 32. Cebada a 28 y 29. Algarrobas a 26 y 28. Harinas de 1.ª 16 y 1/2 rs. arroba. De 2.ª a 16. Y de 3.ª 13.

Avila 1.

Trigo de 48 a 48.50 reales fanega. Centeno de 29.50 a 30.00. Cebada de 25.50 a 26.00. Algarrobas de 30 a 31. Harinas: 1.ª extra sistema cilindro, a 18.50 reales arroba. Id. 1.ª S. de Piedra a 18.00. Id. 1.ª P. a 17.50. Id. 2.ª P. a 15.

CARNES Y GANADOS

(POR CORREO)

Peñaranda 1.

Cerdos al destete a 46 rs. Cerdos de vida a 120. Bueyes de labor a 1.200 rs. uno.

INTERESANTE

Se dan pasos, precios económicos, de todas las asignaturas del Bachillerato. Oficinas de este diario, darán razón.

Imp. del NOTICIERO SALAMANQUINO

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 2

Sección primera. — Madrid 2. 12.10 t.

Sección segunda. — Vista en juicio por jurados del sumario seguido en el Juzgado de Vitigudino, contra Juan Manuel Corral y otro, por el delito de robo. Ponente, señor Juquerá; defensores, señores Abarca y Bortó; procurador, señor Rodríguez.

LAS CLASES PASIVAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 2. 12.10 t.

Una comisión de señoras viudas de Ultramar, ha entrado en el Congreso una exposición, pidiendo que no se les rebajen las antiguas pensiones que disfrutaban. —Rodrigo.

Después de esta fiesta regresará probablemente a Madrid el señor Duque de Toluá.

Los duques de Calabur se trasladarán dentro de unos días de Biarritz, donde se encuentran actualmente, a Baviera.

La Cámara de diputados de París ha aprobado por 319 votos contra 174 la proposición del Sr. Viviani autorizando a las mujeres que hayan adquirido el diploma de licenciado en Derecho para el ejercicio de la profesión de abogado.

En cuenta la prensa de Madrid de hallarse completamente restablecido de su enfermedad el ex ministro señor Gamazo.

Ayer a las dos de la madrugada llegó a Rennes en un tren especial el capitán Dreyfus, recibido hasta al en la Puerta del Diablo.

Continúa mejorando de sus heridas el destrozado donce Bombita.

Como se esperaba, la Comisión del Congreso que ha dictaminado sobre el impuesto de las utilidades, ha exceptuado además de a los profesores de primera enseñanza, a todos los empleados de empresas particulares cuyo sueldo no exceda de mil pesetas.

Se ha suprimido también del proyecto la autorización para gravar las utilidades imprevistas.

En Zaragoza hace pocos días se ha formado una asociación de cultivadores de trigo cuyo principal objeto es la defensa de la producción contra las invasiones extranjeras.

Por fin ha desistido el señor Villaverde del proyecto de autorizaciones en virtud de la oposición energética y decidida de las minorías.

La impresión general es que se modificará notablemente los gastos e ingresos.

Se ha ultimado el dictamen sobre utilidades exceptuando los sueldos particulares menores de mil pesetas.

El Ministerio de la Gobernación ha prestado a la firma de la Reina el decreto modificando desde 1.º de Septiembre próximo que fije para el apañado de la correspondencia particular

Se divide la tarifa en doce clases. De 100 cartas diarias en adelante se pagará anualmente 1.450 pesetas; de 91 a 100 cartas, 1.350 pesetas; de 81 a 90, 1.250; de 71 a 80, 1.150; de 61 a 70, 1.050; de 51 a 60, 950; de 41 a 50, 850; de 31 a 40, 750; de 21 a 30, 650; de 11 a 20, 550; de 1 a 10, 450 pesetas.

Detalle curioso: En el Nuevo Gabinete francés figuran dos ministros, M. Mandat y Canaux, que tendrán que cumplir este año un período de trece días en las filas del ejército.

El Decano de los estudiantes del mundo, no es como se venía creyendo, el comandante francés Carsties, que cursa actualmente el segundo año de Derecho, pues en la Universidad de Varsovia, un polaco ha tomado últimamente el título de Doctor en medicina, a los 64 años.

La cuestión de la sal, es dejar en libertad el comercio de este artículo, si bien se le gravará con el impuesto correspondiente. —Rodrigo.

Ha sido nombrado alcalde de Pontevedra, nuestro querido paisano y respetado amigo don Ernesto Caballero, catedrático de aquel Instituto de segunda enseñanza.

Por la Alcaldía han sido recompensados con 25 pesetas los jóvenes que salvaron hace unos días a un pobre chico que estaba en peligro de ahogarse en el Tormes.

Le ha sido concedido por el Rectorado un mes de licencia para asuntos particulares, al profesor de la escuela de niñas de Toro (Zamora) don Gaspar de la Cruz Comérón.

Ha ocurrido un vandimiento en la casa conventual de MM. Carmelitas de Peñaranda, desprendiéndose un cordón de uno de los transtos, destrozando un tejado de las dependencias de convento.

No hubo, afortunadamente, desgracias que lamentar.

Las pérdidas materiales ascienden a 6.580 pesetas, según cálulo formado por el señor arquitecto municipal de Peñaranda.

Previos brillantes ejercicios ha sido nombrado Escribano del Juzgado de La Vecilla (León), el abogado ledesmano don Julián Beato, a quien felicitamos.

Continúa sin completarse el Tribunal de oposiciones a las escuelas de niñas vacantes en este distrito universitario, si bien ha aceptado el cargo de vocal don Miguel del Rosa I. Fuen es, profesor de la escuela de niños de Vitigudino.

En San Martín del Castañar ha fallecido don Isidro García Tapia, hermano del árroco jubilado residente en Lledesma, don Joaquín.

El teniente coronel del regimiento de Almazán don José Rivero Montero, ha sido trasladado al de Lanceros de Borbón, y el de este regimiento, don Antonio Esteban Monferer, al de Numancia.

Han sido reelegido juez y fiscal municipal de Lezama, don Candido de las Cuevas Fuentes y don Antonio Inestalé Inestalé, respectivamente.

La administración de Hacienda recuerda a los médicos de esta provincia la obligación en que se halla de solicitar dentro de la primera quincena del mes actual, la oportuna patente para el ejercicio de la profesión.

En la morada de la distinguida señora doña María Blanco de Cela, en la ciudad de Astorga, se desposaron ayer su bella hija la señorita (Filomena) Rodríguez de Cela y el doctor en Medicina don Pedro Zuloaga, médico de Cantalapiedra, siendo apadrinados por doña Cecilia Rodríguez de Cela, prima de la novia y un hermano del novio.

Bendijo la nupcial unión el M. I. señor Deán de la Catedral, siendo testigos los señores don Mateo Jurriaga, don Indalecio Iglesias y don José María González, de Villar de los Barrios.

Los desposados salieron en el tren de las diez y media de la noche, con dirección a Palencia.

El cielo colime de dichas al nuevo matrimonio.

El magistrado que fué de la suprimida Audiencia provincial de Ciudad Rodrigo, don José Pettit, ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia de la Coruña, y el magistrado hasta hace poco de la Audiencia provincial de Salamanca, don Manuel Benito de las Heras, ha sido nombrado magistrado de la territorial de Albacete.

Ha fallecido en Santeda, donde se hallaba de guarnición el soldado sordo Vicente Manzana, natural de Lledesma.

Han obtenido el grado de Bachiller con la calificación de Sobresaliente en el ejercicio de Letras, don Aquilino Martín Lázaro, y con la de Aprobado en ambos ejercicios, don Félix Beltrán de Heredia, don Juan Montero García, don Mariano Benito, don Felipe Romero Tapia, don Víctor Millorria, don Manuel Domínguez García y don Carlos Domínguez García.

Hoy publica el «Boletín Oficial» el reparo del contingente provincial, basado al 1.143 millones por 100, sobre los cupos que las contribuciones territorial, industrial e impuesto de consumos, han satisfecho al Tesoro los pueblos de esta provincia en el año económico de 1898 a 1899.

Anoche recogieron los agentes municipales a un sujeto que se hallaba tendido en las taboas viejas, al cual por las manchas sonrosadas que presentaba, en la camisa, creyeron en principio que estaba herido.

Afortunadamente, las heridas manchas no eran de sangre y si de vino.

El sujeto en cuestión, padecía una curia meningea.

Han salido para Lledesma, donde según costumbre pasarán la temporada de verano, la señora doña Natalia Sal Trilla, viuda de Benito, y su hijo don Isidro, catedrático auxiliar de la facultad de Derecho de esta Universidad.

Desde el año económico de 1899 a 1900, deben de satisfacer los pueblos de esta provincia, por el impuesto de un peseta por hectárea de viñedo, conforme a lo dispuesto en el art. 12 de la ley de 18 de Junio de 1885, la cantidad de 9.933.96 pesetas.

Hoy ha llegado a esta ciudad, después de haber pasado una larga temporada en Madrid y Barcelona, el ilustrado sacerdote hijo de Salamanca, don Rogelio Matías Pérez.

Ante el Tribunal de lo Contencioso del Consejo de Estado, pende un pleito incoado por doña Isidora y doña Adelaida del Pozo contra el acuerdo del Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda de 2 de Junio, de 1898, sobre derecho a pensión, como huérfanas de don Pedro, Secretario que fué de la Universidad de Salamanca.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Hoy ha fallecido en esta capital el apurochísimo alumno de enseñanza libre del Instituto Lidefonso Martín.

Hacemos presente nuestro pésame a su atribulada familia.

Anche se produjo alguna alarma en la Al medilla, con motivo de los gritos de una mujer que había ladrones en su casa y que como luego se vió estaba equivocada.

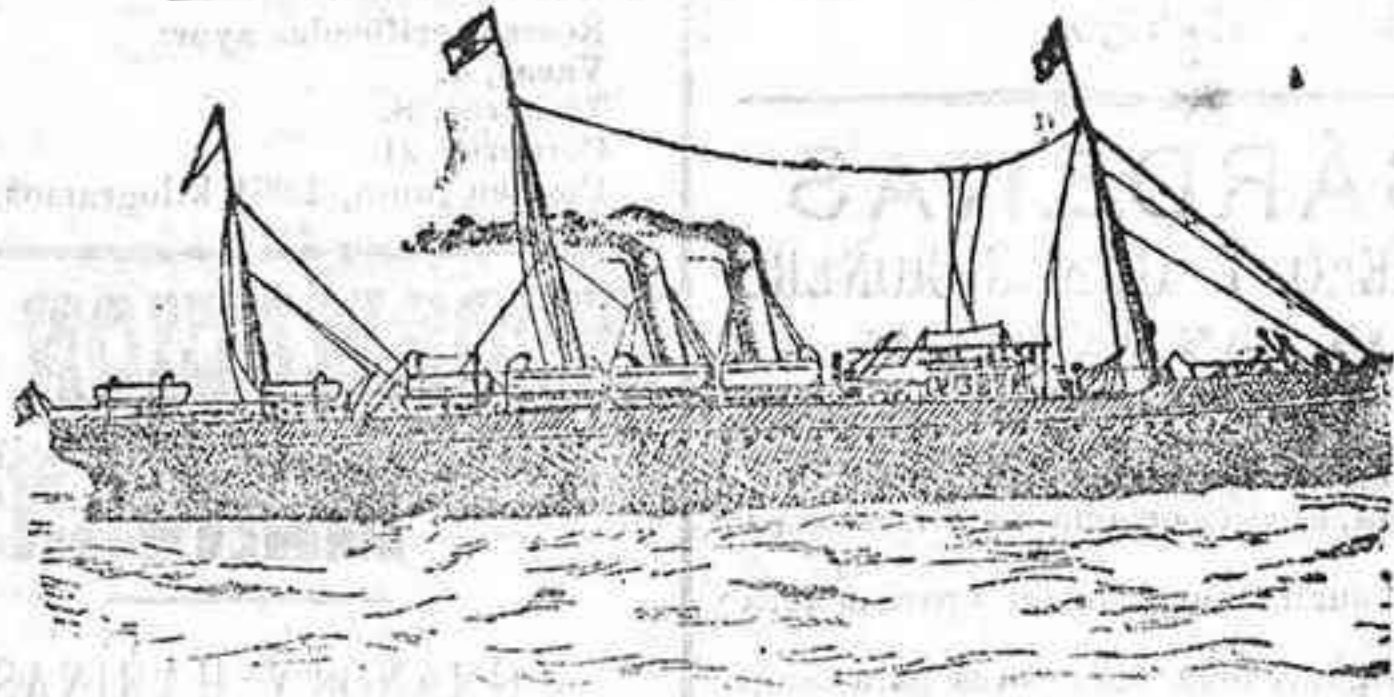
Aprobado por la Comisión de Evaluación el repartimiento individual del censo y recargos que por la riqueza rústica colonial y pecuaria ha correspondido a esta capital para el ejercicio próximo de 1899 a 1900, se halla de manifiesto en la Secretaría de referida Comisión por término de ocho días desde el de hoy, a fin de que durante expresado plazo puedan reclamar de agravios los contribuyentes con arreglo a lo preceptuado en el art. 74 del Reglamento vigente de 30 de Septiembre de 1885.

EL TIEMPO

Espléndido

Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)

THAMES.—Saldrá el 24 de Julio para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

EBRO.—Saldrá el 4 de Julio para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE LISBOA

DANUBE.—Saldrá el 10 de Julio para San Vicente, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

EBRO.—Saldrá el 5 de Julio para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal *Vm. etc. Geo. Tail*, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido. De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

GRAN CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

PINERO

Se da por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana é infinidad de objetos que se dan á precios muy económicos.

AVISO

El día 1.º del mes de Julio saldrán á venta todos los objetos dejados en garantía en dicho Establecimiento, en el mes de Noviembre de 1898, que no hayan sido retirados ó renovados por sus dueños.

---JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

NO MAS PALUDISMO

Gran aceptación alcanzan todos los días las PILDORAS FEBRIFUGAS de

M. SANCHEZ

ALBERCA (SEQUEROS)

La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas píldoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.

Caja de 50 píldoras, 10 rea'es.— Depósito: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura (Portales del Pan).—Salamanca.

NO MAS PALUDISMO

BERNARDO GACHORRO

Gran surtido en calzado de todas clases para la temporada actual. Precios baratísimos.

6 - Lonja de la Cárcel 6

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C.ª, CONSTRUCTORES.—31, FAUB. ST. DENIS PARIS.—Yende á las Sociedades al por mayor. Magníficas bicicletas 1896. Grandes tubos. 200 Fr. Pneumáticos. Catalogos gratis.

DOLOR DE MUELAS

Desaparece en el acto usando el DENTIMORFO del doctor

La Puente. Frasco, UNA PESETA. Farmacia de G. Ruiz, Plaza Mayo, 36.—Salamanca.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TE

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:

CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

ALMACEN DE CERÁMICA

Arco—2, bajo

Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases.

Azuñeros de Manises é ingleses y macetas, jardineras, ánforas etc. para jardines, galerías y salón.

NO MAS CALENTURAS

PILDORAS ANAYA

Curan toda clase de calenturas las píldoras de ANAYA. No aseguramos al público que sean milagrosas, lo que sí garantizamos es que, hasta hoy, no hemos visto un solo enfermo que no haya quedado sano radicalmente habiéndolas tomado.

Repatriados que sufrís calenturas, que devoran vuestra existencia, tomad las píldoras del Ldo. D. Cristóbal Anaya Sánchez y quedaréis al punto libres de ellas.

Precio de una caja de 40 píldoras, 2 pesetas. Depósito general, Droguería: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, Salamanca.

De venta en las principales farmacias de España.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.— Por mala interpretación de los cajetillas llevan los discos y prospectos el nombre ANAYA, debiendo ser ANAYA. Luego que se terminen los hechos, se tendrá cuidado en emendar tal error.

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, pastas y dulces varios.

De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

PREPARACIONES ESPECIALES

DE LA

FARMACIA DE S. JUAN DE SAHAGÚN

DE

TAPIA

GENUINA

Esencia de Zarzaparrilla de Honduras.—Depurativa, atemperante, anti-herpética y anti-sifilítica (cual ninguna otra).

Solución Tapia de clorhidrofosfato de cal creosotada (fórmula de Pautauberge).—Cura la tos pertinaz, catarros de los bronquios, procesos tuberculosos, etc.

Odol.—Es el mejor antiséptico de la boca; frasco 1 50 pesetas.

Agua de Colonia Virginal.—Higiénica anti oftálmica y aromática por excelencia; frasco 1 y 2 pesetas; cuartil 0 2 pesetas.

Píldoras anti-típicas de Tapia.—Remedio eficaz contra calenturas, tercianas, cuaritanas y toda clase de fiebres.

VINOS MEDICINALES (á base de un exquisito Jerez y Malaga dulce).

Vino de quina.

Vino de quina ferruginoso.

Vino de peptona.

Vino de peptona fosfatado.

Vino de iodo tánico.

Vino de nuez de kola.

Vino de pepto-kola fosfatado.

Vino de hemoglobina.

Vino de glicero-fosfato de hierro.

Vino de lacto-fosfato de cal.

Además de las preparaciones indicadas, se elaboran otras muchas en esta Farmacia, todas tan buenas y a la mitad de precio que sus similares las extranjeras.

DE VENTA

TORO, 62, FARMACIA

SALAMANCA

MAGNESIA

DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA

DE BISHOP.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA - MALARIA - FIEBRE GÁSTRICA - CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFEROCIOSAS

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.

Paris, P.º LEHOT, 31, Rue des Petits-Champs, 31, y todas Farmacias.

PRECIO EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 1 PESETA

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 4,50 por caja.

MUY INTERESANTE

PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones.

FLORONES, CORNISAS Y MOLDURAS de cartón-madera.

LINOLEUM INGLÉS, ó sea alfombrado de corcho para suelos.

PAPELES GLACIER para sustituir á los cristales de colores. Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.

EL PAPEL PINTADO, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.

LOS FLORONES, CORNISAS, MOLDURAS Y DEMAS ADORNOS DE CARTON MADERA, reúnen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajosa circunstancia de costar poquísimos dinero y facilidad inmediata para su colocación por su poco peso.

EL LINOLEUM reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.

EL PAPEL GLACIER no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.

Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

A. VALLEJO Y VALIEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 10,

VALLADOLID